

CASTILLO, M., MATA, V. A. & PALACIOS, P. J. (Coords.). (2019). *La Inspección Educativa del siglo XXI*. Andalucía: Fundación Santillana, 587 pp.

Libro-Manual (muy) amplio, adecuado, pertinente, sugerente, teórico y, sobre todo, (de) consulta y transferente a la vida diaria de los centros educativos [escolares]. Manual pensado y elaborado para el estudio y la consulta habitual (y puntual) en todo lo referente a determinados aspectos (contenidos) de la *praxis escolar* (en general), y, de una forma más particular, (de) la legislación educativa y la *supervisión-inspección* de los procesos y actos didácticos y organizativos en las instituciones educativas (escolares). Una verdadera acotación conceptual de los contenidos (términos y conceptos) de la inspección educativa (en el sistema escolar), así como (de) la historicidad de dicha institución en España, con una proyección prospectiva, *ad hoc* adentrarse en los ejes más centrales de (la) intervención en dichos ámbitos teóricos, sin menoscabar (ni olvidar) la interrelación permanente entre los mismos.

Mediante esta obra, libro de consulta y/o estudio, se ofrece al lector interesado en este ámbito de las *ciencias de la educación*, una doble visión y proyección, desde lo teórico y transferencial, en el amplio contexto organizativo y funcional de las instituciones escolares, y ante los nuevos retos que plantea el siglo XXI, caracterizado, entre otros aspectos, por la globalización-glocalización, el conocimiento progresivo en todas las disciplinas académicas y el desarrollo («ilimitado») de las tecnologías de la información y la comunicación; todo ello, en un perímetro envolvente de las lenguas extranjeras,

coadyuvando todo en conjunto a la calidad permanente de nuestro sistema educativo, siendo la inspección escolar un factor esencial en la consecución de aquella. Sus autores-coordinadores (3) y colaboradores (22) son profesionales en esta parcela metodológica y conceptual (inspección educativa), amén de haber sido docentes a lo largo de las distintas etapas del sistema escolar, factor(es) que completa(n) y complementa(n) su labor *inspectiva*, en el seno de las funciones y atribuciones conferidas por la normativa vigente a la misma —inspección escolar.

La armonización de la obra ha sido diseñada en un todo, *teórico y transfereencial*, a lo largo de veinte capítulos que, de una u otra forma, aluden a los distintos aspectos del ejercicio inspectivo, bien por etapas y centros escolares, bien por los cometidos competenciales de la inspección escolar en dichos centros, sin menoscabar aquellos otros aspectos estructurales-disciplinares de dicho *órgano técnico de la Administración educativa*, así como su propia evolución histórica en España.

Los autores-coordinadores de este manual, Manuel Castillo García, Valerio Alberto Mata Silva y Pedro Joaquín Palacios Pavón, en la actualidad *inspectores de educación* en Andalucía, poseen una amplia experiencia en el ejercicio de la función inspectora, así como un vasto conocimiento de todo el sistema educativo y, en particular, del escolar, además de un ejercicio docente (previo) en las diferentes etapas escolares; todo lo cual, proyecta una línea de calidad intelectual y terminológica en la totalidad de esta obra. Participan también 22 inspectores de educación, expertos y cualificados profesionales, que desde

su preparación intelectual, académica, y profesional aportan sus reflexiones, estudios y experiencia a la configuración de esta *magna* obra.

Esta obra parte [como guía inicial y en su fracción final] para el lector interesado de un índice conceptual adecuadamente estructurado, así como bibliográfico por capítulos, permitiéndole establecer tanto su ritmo de estudio como (de) consulta. Ello no obsta a tener una visión global de la misma, aunque se pueda (y puede) abordar cada capítulo de forma independiente dada su propia especificidad. En aras de facilitar al futuro lector de esta reseña, bien la lectura, bien la consulta de esta obra, establecemos, de manera descriptiva, la estructura básica de la misma. El libro-manual contiene veinte capítulos teórico-transferenciales con la siguiente organización, a efectos didácticos: un amplio capítulo introductorio (1), para situar y describir la evolución de la inspección educativa en España, en su propia historicidad, sentando las bases estructurales para la comprensión de sus grandes cometidos en la actualidad; un bloque (A) puramente teórico donde se abordan cuestiones específicas, a nivel estructural, de la inspección educativa, así como su interacción con otros saberes, en particular, *el derecho administrativo*. Este bloque está conformado por los capítulos [2, 8, 9 y 20]; un bloque (B) teórico-transferencial, que alude a sus diferentes elementos e instrumentos, inherentes *per se* a la función inspectiva. Este bloque está conformado por los capítulos de [3, 4, 5, 6 y 7]; un bloque (C) teórico-transferencial, que abarca el ejercicio supervisor en las distintas enseñanzas, etapas y centros de nuestro sistema escolar. Este bloque

está compuesto por los capítulos [15, 16, 17, 18 y 19]; un bloque (D) teórico-transferencial sobre determinados ejes generales ínsitos en los centros educativos. Este bloque está concordado por los capítulos [11, 12, 13 y 14]; y un bloque final (E), con un carácter más funcional sobre toda la labor inspectora con un efecto traslativo en/a todos los centros educativos. Este bloque está constituido por el capítulo [10].

Grosso modo, la linealidad conceptual de los distintos bloques responde, entre otros, a los siguientes aspectos conceptuales: el bloque (A), en el elenco de los capítulos que lo forman se tratan, entre otros, los siguientes contenidos: 1) *inspección educativa y función pública: su delimitación normativa e interacción funcional*; 2) *ámbito estructural y organizativo de la inspección educativa en nuestro sistema escolar*; 3) *la supervisión educativa como saber autónomo en el ámbito de las ciencias de la educación, así como su interacción funcional con el derecho, en general, y el derecho administrativo, en particular*; y 4) *la vertebración de un nuevo modelo de inspección (en el siglo XXI) como factor de calidad socioeducativa*; el bloque (B), en el elenco de los capítulos que lo componen se tratan, entre otros, los siguientes contenidos: 1) *los planes de inspección como ejes (generales) de la actuación inspectiva: fundamentación teórica y jurídica*; 2) *funciones y atribuciones específicas de la inspección escolar en el ámbito jurídico*; y 3) *elementos funcionales (inherentes) al ejercicio de la función inspectora: técnicas y procedimientos base, el informe y la visita de inspección: caracterización de los mismos*; el bloque (C), en el elenco de

los capítulos que lo acomodan se tratan, entre otros, los siguientes contenidos: *aspectos inherentes a la supervisión de las diferentes enseñanzas y centros de nuestro sistema educativo*: 1) supervisión de los centros privados y concertados, y 2) supervisión de las enseñanzas de educación infantil, secundaria y régimen especial (en general), y, en particular, las enseñanzas artísticas de música; y el bloque (D), en el elenco de los capítulos que lo ajustan se tratan, entre otros, los siguientes contenidos: 1) *supervisión de los planes y programas educativos implementados en los centros escolares*; 2) *supervisión del ejercicio de la dirección escolar*; y 3) *supervisión de dos factores (esenciales) en la cualificación educativa: la atención a la diversidad y la convivencia escolar*.

Hay que destacar a lo largo de toda la obra la rigurosidad del lenguaje empleado, así como el aporte de legislación en todos los ámbitos de(l)

conocimiento expuestos, a nivel educativo (escolar), en el perímetro terminológico y conceptual de la *supervisión-inspección escolar(es)-educativa(s)*.

En otro orden de cuestiones hay que mencionar la amplia bibliografía [especificada por capítulos (20)] que completa y complementa la obra reseñada, así como el volumen de normativa a nivel estatal y por Comunidades Autónomas.

El Prólogo ha sido elaborado por D.^a María del Mar Moreno Ruiz, Exconsejera de Educación de la Junta de Andalucía, con una alta precisión terminológica, en un recorrido de lo abstracto a lo concreto, dando al futuro lector una idea inicial-general de la amplitud y acotación conceptual de la misma.

Dr. Blas Campos Barrionuevo
Inspector de Educación
Consejería de Educación y Deporte de
la Junta de Andalucía
Delegación Territorial de Jaén